RESOLUCIÓN SENADIS Nº 3772/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID N° 335.236.

Fernando de la Mora, 01 de septiembre de 2017

VISTO: El Memorándum DAF/DUOC N° 103/17, de fecha 30 de agosto de 2017, presentado por el señor Guillermo Fernández, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones al Lic. Marcos Martínez Lezcano, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), que a través del mismo solicita la Aprobación por Resolución de la Máxima Autoridad, del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), para la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 07/2017 "Adquisición de Equipos Informáticos" ID N° 335.236, y;

CONSIDERANDO: El Decreto Nº 6657/2017 *"Por el cual se establece que para la ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 de los Organismos y Entidades del Estado (OEE), seguirá vigente el presupuesto de ingresos, gastos y financiamiento aprobados por la ley N° 5554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", y sus modificaciones al 31 de diciembre de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley N° 1535/1999, "De Administración Financiera del Estado"*.

La Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, que en su Artículo 20 establece: *"Bases o Pliegos de requisitos de la Licitación Pública"* y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, en su Artículo 33.

La Ley Nº 4720/2012 *"Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)"*, que en su Artículo 7º establece: *"Atribuciones del Secretario Ejecutivo"*, y su Decreto Reglamentario N° 10.514/2013

El Decreto Nº 4938/2016 *"Por el cual se nombra al Señor Diego Manuel Samaniego como Secretario Ejecutivo Interino de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)"*.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 07/2017 "Adquisición de Equipos Informáticos" ID N° 335.236, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

ARTÍCULO 2°. AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento de la presente Resolución, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Reglamentación.

ARTÍCULO 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA GENERAL · Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad · SENADIS

Maximiliano Ayala Penayo
Secretario General
SENADIS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD · MINISTRO SECRETARIO

Diego Manuel Samaniego
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

DAF/pf